



UNAP

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica

RESOLUCIÓN DECANAL N° 270-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 07 de mayo de 2024



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N° 266-2024-D-FCB-UNAP, de fecha 07 de mayo del 2024, en el cual se adjunta el Oficio N° 032-2024-DAEyF-FCB-UNAP, la Directora del Departamento Académico de Ecología y Fauna, de la FCB, Blga. **NORA BENDAYAN DE PEZO, M.Sc.**; solicita autorización de la Resolución Decanal en la modalidad de ayudantía en el semestre académico 2023-II, de los estudiantes de V Nivel **GALVEZ CHAMORRO CESAR SAMUEL** y del IV Nivel **SAAVEDRA VARGAS RUTH ANITA**;

CONSIDERANDO:

Que con OFICIO N° 39-2024-DAEyF-FCB-UNAP, de fecha de 03 de mayo 2024, la Blga. **NORA BENDAYAN DE PEZO, M.Sc.**, Directora del Departamento Académico de Ecología Y Fauna, hace llegar adjunto al presente, el Oficio N° 003-ERTH-DAYF-2024, de la Blga. EMERITA TROBEL TIRADO HERRERA M.Sc., y el informe final de las actividades realizadas de la asignatura de Colecta y Preservación de Material Biológico; solicito la autorización de la Resolución Decanal en la modalidad de ayudantía en el semestre académico 2023-II, de los estudiantes de V Nivel **GALVEZ CHAMORRO CESAR SAMUEL** y del IV Nivel **SAAVEDRA VARGAS RUTH ANITA**;

Que, con Oficio 003-ERTH-DAYF-2024, de la Blga. EMERITA TROBEL TIRADO HERRERA, M.Sc., informa de las actividades que realizaron los ayudantes de Catedra en la asignaturas de Colecta y Preservación de Material Biológico, dirigida a los estudiantes de II nivel, Segundo Semestre de la escuela Profesional de Ciencias Biológica, que los estudiantes de V Nivel **GALVEZ CHAMORRO CESAR SAMUEL**, apoyo en las actividades realizadas con el grupo 1 y la estudiante del IV Nivel **SAAVEDRA VARGAS RUTH ANITA**, con las actividades desarrolladas con el 2 grupo, el apoyo de los 2 estudiantes fueron indispensable tanto en las clases teóricas y prácticas, solicito el reconocimiento por el apoyo brindado hacia mi persona en el desarrollo de las actividades en la asignatura ante referida;

Que, en concordancia con visto y los considerandos, esta decanatura considera necesario atender lo solicitado, en el sentido de reconocer la Ayudantía de Prácticas a favor, de los estudiantes de V Nivel **GALVEZ CHAMORRO CESAR SAMUEL** y IV Nivel **SAAVEDRA VARGAS RUTH ANITA**, realizado en la asignatura de Colecta y Preservación de Material Biológico, durante el Semestre 2023-II;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER, la Ayudantía de Catedra a favor de los estudiantes de V Nivel **GALVEZ CHAMORRO CESAR SAMUEL** y IV Nivel **SAAVEDRA VARGAS RUTH ANITA**, realizado en la asignatura de Colecta y Preservación de Material Biológico, durante el Semestre 2023-II;

Regístrese, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dr.
Decana



C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



cc.: VRAC, DPTO ACAD; interesados, Secretaría Académica (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización